



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "Escuela municipal de hándbol 2013"
OBJETIVO GENERAL Brindar espacios de participación y esparcimiento a niños de nuestra comuna, a través del aprendizaje y la práctica del Hándbol.
FECHA DE REALIZACIÓN 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2013

Table with 4 columns: DETALLE DE GASTOS, ITEM, VALOR, Imputación Presupuestaria. Rows include Honorarios monitores, Implementación deportiva, Difusion, Movilizacion, and Total.

Director signatures and stamps: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S) and DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 105 Imputación Presupuestaria SEGUN DETALLE
DECRETO N° 778.1 CHIGUAYANTE, 23 ABR 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499 del 24 de Diciembre de 2012 y Decreto N° 2541 del 28 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Deporte y Recreación, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Signature and stamp of LISANDRO TAPIA SANDOVAL, SECRETARIO MUNICIPAL

Signature and stamp of JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS, ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFE/BPV/TCA/CTL/ctl.

DISTRIBUCIÓN

- List of distribution points: Dirección Jurídica, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario (3), Oficina de deportes



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 23 ABR 2013 HORA 11:05
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA VSU f